



C I R C U L A R CSJTOC22-54

Fecha: 19 de enero de 2022

Para: AUTORIDADES NOMINADORAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE, Y JEFES DE DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: Difusión de la Circular PCSJC22-1 del 12 de Enero de 2022 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con las buenas prácticas para mejorar el bienestar de servidores judiciales y fortalecer su participación en grupos de apoyo del SG-SST (artículos 74 y 76 del Acuerdo colectivo 2021-2022, suscrito con las Organizaciones Sindicales).

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia del Circular PCSJC22-1 del 12 de Enero de 2022, suscrita por la Doctora Gloria Stella López Jaramillo, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y el doctor José Mauricio Cuesta Gómez Director Ejecutivo de Administración Judicial, relacionada con las buenas prácticas para mejorar el bienestar de servidores judiciales y fortalecer su participación en grupos de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (artículos 74 y 76 del Acuerdo colectivo 2021-2022, suscrito con las Organizaciones Sindicales).

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
**Vicepresidente**

Anexo lo anunciado en archivo adjunto

ASDG/fdmd